



PUBLICACIÓN CITACIÓN AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI. CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

	01	0	9				
AVISO No.	UI	J	3 de fecha	27	_de_	Februso	de 2019.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 1 y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER

Que el día veinticinco (25) de enero de 2019, se libró Oficio de Citación No. DP-CIT-1049-01-19 dirigido a HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE SEGUNDO SALOMON LAGOS CEBALLOS, titulares en falsa tradición, para la notificación personal del Oficio Formal de Compra No. DP-OFC-1049-01-19, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno a segregarse del inmueble requerido para el Proyecto vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:













Rumichacas Pasto



DP-CIT-1049-01-19

San Juan de Pasto, 25 de enero de 2019.

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE SEGUNDO SALOMON LAGOS CEBALLOS.

(Titulares en falsa tradición). Predio denominado "GONDOLERO". Vereda Aldea de María. Municipio de Contadero. Departamento de Nariño.

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el

11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca - Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal de Oficio de Oferta Formal de Compra

del área de terreno a segregarse del predio denominado "GONDOLERO";

Ficha Predial No. RUPA-1.3-0137.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca – Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° la Ley 1437 de 2011 (CPACA), y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 22 B No. 12 Sur – 137 San Miguel de Obonuco, Pasto (Nariño), con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1049-01-19 de fecha 25 de enero de 2018.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el Artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de realizar la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con nuestro(a) Profesional del Área Jurídica Predial LINA MARÍA SÁNCHEZ CÁRDENAS en el teléfono 3108993030, o al correo electrónico <a href="maintainte:linearing



WWW.uniondelsur.co
facebook.com/vlaunlondelaur
vlaunlondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR pieo 4 Bogotá Cra. 228 No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia





www.uniondelsur.co

viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia









Rumlchacas



DP-CIT-1049-01-19

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSÉ OBANDO Director Jurídico Predial.

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



www.uniondelsur.co facebook.com/viaunionds
 viauniondelsur
 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá Cra. 228 No. 12 sur - 137 San Miguel do Obonuco Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombie



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia









CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:

CONCESORIA VIAL UNION DE SUR .. **PASTONARIICOL**





INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnologia de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envio con las siguientes características:

Datos del Envío

Numero de Envio 700023659596	Fecha y Hora del Envio 31/01/2019 17:24:02	
Ciudad de Origen PASTO\NARNCOL	Ciudad de Destino CONTADERO/NARI/COL	
Contenido DOCUMENTOS	+	
Observaciones SIN REVIAST		
Centro Servicio Origen 2946 - PTO/PASTO/N/	ARVCOL/CARRERA 24 # 20-58 LOCAL 101	
REMITENTE		

Nombre CONCESORIA VIAL UNION DE SUR ..

3108993030 Direction CRA 22B # 12 SUR - 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO 3108993030

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) HEREDEROS DETERM E INDETER DE SEGUNDO SALOMON LAGOS CEBALLOS PREDIO DENOMINADO GONDOLERO	Identificación 00000000	
Dirección VEREDA ALDEA DE MARIA	Telèfona 3108993030	

TELEMERCADEO

Fecha Telefono Marcado Persona que Cont	esta Observaciones
02/02/2019 0 0	no se logra

DIRECCION ERRADA / DIRECCION Causal de Devolución 02/02/2019 Fecha de Devolución 02/02/2019

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO HEREDEROS DETERM E INDETER DE SEGUNDO SALOMON LAGOS CEBALLOS PREDIO DENOMINADO GONDOLERO NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE DIRECCION ERRADA / DIRECCION INCOMPLETA.

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN

5	State of Sta	William m			MINN
	RO\NARI\C	DL	100 SALO	NO:	TIFICACIONI
VERTOA ALDE.	A DE MARIA	. The Sec	Monte appro-	13 Mar	
NA 278 # 12 5 1001191010	HEROTOPICAL LAIL TYTEAR MICH	04 24 TW-78 II	90	1965	W. 104. Del
TO SHOW	- <u>*</u>	Porto C	tolld.	W I	
	Ž.	Mary 5	tot td	The state of the s	NEEDER OF THE SECOND
	DA Un	MES	ano	NONA	(1500) (1500) (1500) (1500) (1500) (1500)

CERTIFICADO POR

CERTIFICADO FOR.						
Nombre Funcionario LUS MARY ROSERO PO	RTILLA					
Cargo SUPERVISOR DE TRANSPORTE	Fecha de Certificación 02/02/2019 11:41:13					
Guia Certificación 3000205443272	Código PIN de Certificación 2b95a6e8-37ce-44c5-aa9a- 3fc5c30dc5ff					

La información aqui contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web https://www.interrapidisimo.com/slgue-lu-envio o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envio. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede splicitaria en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidisimo.com - servicilentedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-21



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Cralle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



Rumichacas Pasto



En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web <u>www.ani-gov.co</u> y http://www.uniondelsur.co y se fija en la Oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la carrera 22 B No. 12 Sur – 137 San Miguel de Obonuco, por el termino de cinco (5) días.

La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de correos "INTERRAPIDÍSIMO S.A" mediante No. de guía 700023659596 del treinta y uno (31) de enero de 2019, pero dicha comunicación no fue recibida en el lugar de destino, por causal: DIRECCIÓN ERRADA / DIRECCIÓN INCOMPLETA.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de la totalidad de los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE SEGUNDO SALOMON LAGOS CEBALLOS, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO http://www.uniondelsur.co Y EN TODO CASO, EN LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., UBICADA EN LA CARRERA 22 B NO. 12 SUR — 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO, EL DÍA 27 FEBRERO 2019 A LAS 8:00 A.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.









CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL	DIR	ECTOR	JURÍDICO	PREDI	AL DE	LA	CONCESIO	DNARIA	VIAL	UNIÓN	DEL	SUR
S.A	.S.,	HACE	CONSTA	AR QL	JE EL	_ F	PRESENTE	AVISC	SE	DESF	IJA	HOY
					SIE	ND	O LAS 6:00	P.M.				

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA Director Jurídico Predial Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Reviso: C. Bermeo. Aprobó: E. Obando.

Copia: Expediente Elaboró: L. Sánchez



OFICINA PRINCIPAL Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia